





FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL

COMPARTIMENTO CAUCHO 11 EN LIQUIDACIÓN

CUARTO TRIMESTRE 2024 31 DE DICIEMBRE DE 2024











Contenido

| 1. | Información general del Fondo y/o Compartimento | 3 |
|------|---|----|
| 1.1. | Objeto del Fondo y/o Compartimento. | 3 |
| 1.2. | Política de Inversión del Fondo y Compartimento. | 4 |
| 1.3. | Activos del Fondo | 4 |
| 1.4. | Perfil de riesgo | 5 |
| 1.5. | Valoración de los Activos | 5 |
| 1.6. | Litigios, procesos judiciales y administrativos del Compartimento | 6 |
| 1.7. | Riesgos relevantes del Compartimento | 7 |
| 2. | Situación financiera. | 9 |
| 2.1. | Comportamiento y desempeño. | 9 |
| 2.2. | Composición del Compartimento por tipo de Inversionista | 10 |
| 2.3. | Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal a corte del 31 de | |
| dici | embre de 2024. | 11 |
| 2.4. | Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de | |
| dici | embre de 2024. | 11 |
| 2.5. | Variaciones materiales la situación financiera y/o resultado de las | |
| ope | raciones a corte del 31 de diciembre de 2024. | 11 |
| 2.6. | Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solveno | ia |
| del | Compartimento | 12 |
| 2.7. | Operaciones fuera del balance del Compartimento. | 12 |
| 2.8. | Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado | 13 |
| 2.9. | Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte d | el |
| 31 (| de diciembre de 2024 | 13 |
| 3. | Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor | 13 |
| 4. | Información adicional | 14 |











1. Información general del Fondo y/o Compartimento.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos se encuentran regulados por el Reglamento y Adendas, así como por el Decreto único 2555 de 2010, es un vehículo de inversión de naturaleza cerrada tal como lo dispone el Artículo 3.3.2.1.1 del Decreto 1984 de 2018.

El Compartimento Caucho 11 identificado con el NIT Nº 900.816.735-2 con domicilio en la Avenida el Dorado Nº 69 A 51 Interior 3 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., tendrá una duración de cuarenta y dos (42) años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones, la cual fue el 25 de febrero de 2015. El término de duración del Compartimento podrá ser prorrogado por decisión del Gestor Profesional, siempre y cuando dicha prórroga no vaya más allá que la duración de este. Así mismo, el Compartimento podrá liquidarse anticipadamente por decisión de la Asamblea de Inversionistas o las causales descritas en la normatividad aplicable vigente.

En la administración del Compartimento interceden la Sociedad Administradora - Fiduciaria Central S.A, y el Gestor Profesional - Nacobena S.A.S., sociedades constituidas y domiciliadas en Bogotá D.C., Colombia.

El pasado 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de cesión de administración del Fondo y sus Compartimentos entre la sociedad Profesionales de Bolsa S.A. y Fiduciaria Central S.A., en esta misma fecha se suscribió el contrato de prestación de servicios de gestión profesional con la sociedad Nacobena S.A.S.

El proceso de liquidación del Compartimento se adelanta de conformidad con lo establecido en el reglamento del fondo, el Decreto 1984 de 2018 (por el cual se modificó el Decreto 2555 de 2010) y demás normatividad aplicable a la materia.

Al respecto es importante resaltar que el proceso de liquidación tiene como objetivo realizar una ordenada distribución de los activos del compartimento entre los inversionistas, previa la atención y/ solución de los pasivos y gastos de cada compartimento.

Objeto del Fondo y/o Compartimento.

El objeto del Fondo de Capital Privado Valor Forestal se enfoca en el desarrollo y explotación de proyectos agroindustriales en Colombia, específicamente en el departamento del Vichada, cuenta con cuatro (4) ciclos del negocio de conformidad con el numeral 1.6. de la Adenda del Compartimento, los cuales se detallan a continuación:









| Cido del Negocio | Duración | Actividades | Detalle |
|---------------------|-------------------|--|---|
| Germinador y Vivero | 16 meses | Manejo de semillas y actividades de vivero y germinación para obtener la muestra genetica de arboles deseados. | Siembra para el manejo de la genética deseada |
| Establecimiento | 12 meses | Siembra en plantación de las especies determinadas de acuerdo a las consideraciones tecnicas. | Obtención de árboles definitivos para desarrollar las actividades de sostenimiento. |
| Sostenimiento | 72 meses | Enmienda, fertilización foliar, fertilización edáfica. | Se prepara y cuida cada planta para la producción de látex |
| Producción | 31 años y 8 meses | Preparación de árboles, rayado, coagulación, estimulación, recoleccion y transformacion de latex. | Adecuación para extracción de látex |

Tabla 1. Detalle del ciclo de negocio Fuente: Fiduciaria Central S.A.

1.2. Política de Inversión del Fondo y Compartimento.

La política de inversión del Compartimento Caucho 11 se encuentra contemplada en el numeral 2 de la Adenda, dentro de los activos aceptables se encuentran aquellos relacionados con el desarrollo de una plantación de caucho y/u otras especies forestales y su explotación en cualquiera de sus etapas o ciclo el negocio.

El portafolio del Compartimento se encuentra conformado por un terreno y un activo biológico ubicado en el departamento del Vichada, cuyo predio rural se denomina Guadalajara con numero de matrícula inmobiliaria 540-1883, de la oficina de instrumentos públicos de Puerto Carreño y una extensión aproximada de 1.091,20 hectáreas.

Los límites de inversión del Compartimento se encuentran sujetos a lo establecido en la Cláusula 2.2 del Reglamento del Fondo, donde se indica que no se invertirá el 100% de los recursos al momento de iniciar el Compartimento dado que la inversión requiere diferentes tramos de inversión, dependiendo de la fase en que se encuentre el Compartimento.

1.3. Activos del Fondo.

A corte 31 de diciembre de 2024, el portafolio del Compartimento Caucho 11 se encuentran conformado por recursos en efectivo y bienes inmuebles, de acuerdo con la siguiente distribución:

| Concepto | Concepto Detalle | | % Participación |
|---------------------|-------------------|-------|-----------------|
| Bienes inmuebles | Terrenos | 3.995 | 96,80% |
| bieries illinuebies | Edificios | 131 | 3,18% |
| Efectivo | Cuentas bancarias | 0,589 | 0,01% |
| | TOTAL | 4.127 | 100% |

Cifras expresadas en millones de pesos Fuente: Información financiera – Fiducentral

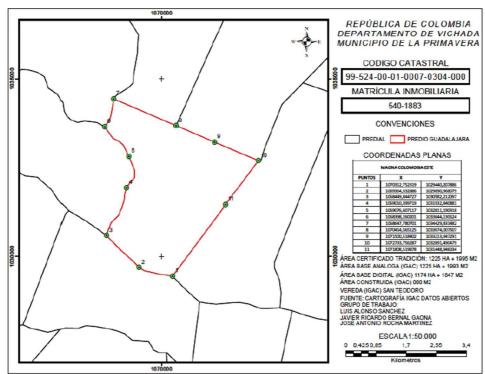








Adicionalmente, se informa que los bienes inmuebles que conforman el portafolio del Compartimento se encuentran conformados por un predio ubicado aproximadamente a 75 kilómetros en línea recta de Santa Rosalía, a 65 kilómetros de La Primavera y a unos 100 kilómetros por vía carreteable del casco urbano del Municipio de Santa Rosalia.



Fuente: Informe CASBE INTEGRAL SAS Julio 2024

Perfil de riesgo

El Compartimento Caucho 11 de conformidad con la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo, establece que es un vehículo de inversión de alto riesgo por cuanto el perfil de los inversionistas que ingresaron a este vehículo desea maximizar su rentabilidad, acepta posibles pérdidas, su horizonte de inversión es de largo plazo y la liquidez de la inversión no es alto por cuanto sus activos aceptables para invertir no son de fácil realización.

1.5. Valoración de los Activos.

Para el cierre de vigencia 2024 se registró el valor del Terreno como valor de realización y se dio de baja el Activo Biológico, de acuerdo con la valoración realizada por la firma evaluadora CASBE INTEGRAL SAS en su informe del 02 de julio de 2024, el cual informa que el Valor del Terreno es \$3.995 y el valor del activo biológico es \$0









Litigios, procesos judiciales y administrativos del Compartimento. 1.6.

Para el cierre de vigencia 2024, el Compartimento Caucho 11 no presenta litigios, procesos judiciales y administrativos, que puedan afectar el desarrollo y/o viabilidad del vehículo de inversión, o que afecte su situación financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, a largo de la vigencia del Compartimento se han presentado incumplimientos en algunas obligaciones propias de un Fondo de Capital Privado en virtud de la situación de iliquidez y la incertidumbre material en la aplicación del principio contable de negocio en marcha, entre las cuales se encuentran los pagos de las comisiones de gestión y administración y revisoría fiscal, entre otras.

Finalmente, se informa que el Compartimento Caucho 11 presenta los siguientes hechos, de acuerdo con lo informado por el Gestor Profesional:

- a) En concordancia con la Rendición de Cuentas emitido por el Gestor Profesional el 10 de febrero de 2025, el compartimento Caucho 11, no cuenta con periodos presupuestados para flujos positivos debido a que no se están realizando actividades dentro del mismo y el comportamiento de los árboles no se puede predecir en las condiciones actuales.
- b) Existe incertidumbre y dificultad para acceder a préstamos con entidades financieras.
- c) Existe incumplimientos en las obligaciones de acreedores por parte del Compartimento por más de 12 meses.
- d) Persiste la escasez de recursos líquidos para el cumplimiento del objeto del Fondo, situación que ha conllevado a que el Compartimento Caucho 11 sea gestionado con recursos de vinculados económicos del Gestor Profesional; se desarrollan actividades que se consideran primordiales para la operación, atendiéndose los incidentes que puedan afectar el activo del Compartimento
- e) Se evidencia deterioro significativo del valor del activo biológico, asociado a la valoración de este.

En ocasión al proceso de liquidación del Compartimento la Sociedad Administradora y Liquidadora de este establece un cronograma para el proceso en mención, el cual fue informado, por medio de publicación en el diario La República el 06 de noviembre de 2024 y pagina WEB de la Sociedad Administradora y Liquidadora, donde se menciona los siguientes ítems para el debido proceso:

- Valorar los activos: Se realizará una valoración independiente de todos los activos del fondo.
- Realizar un Inventario de los activos y pasivos de cada compartimento







- Somos AA
- Reconocer y/o proveer una solución de pago de las obligaciones debidamente incluidas en el inventario: Se atenderán todas las obligaciones del fondo y de sus respectivos compartimentos, incluyendo deudas con proveedores, gastos operativos y pasivos financieros.
- Distribuir el remanente o la adopción de otros mecanismos: Una vez cubiertas y/o adoptado soluciones para atender las obligaciones reconocidas, el remanente del patrimonio del fondo y de cada compartimento será distribuido entre los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el reglamento del fondo y la ley que lo rige. También podrá optarse por mecanismos que permitan la adopción de mecanismos contemplados dentro del reglamento y la normatividad que rige el funcionamiento de los fondos de capital privado.

1.7. Riesgos relevantes del Compartimento.

La inversión del Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los principales activos del Fondo, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgos naturales y regionales riesgos en relación con el crecimiento esperado de las plantaciones, entre otros.

Riesgo de Mercado: Representa la variación de riesgo de mercado (IPC, DTF; IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos que se encuentran expuestos a dichos factores.

Fiduciaria Central, cuenta con un sistema para la gestión del riesgo de mercado, que permite identificar, medir, controlar, y monitorear este tipo de riesgo, utilizando herramientas como, políticas, limites, sistemas de información del mercado de valores, metodologías de valor en riesgo (VAR), que permiten calcular y controlar las posibles pérdidas por efectos de mercado.

Fiduciaria Central, realiza el cálculo del VAR aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme a la normatividad vigente. Así mismo cuenta con modelos internos para la determinación de la exposición a riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez: Este es el riesgo asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo. Para este caso, el Fondo es cerrado, es decir que los Inversionistas sólo podrán redimir la totalidad de sus derechos al final del plazo previsto para la duración del mismo. Para mitigar, gestionar y controlar este riesgo se dispone de políticas de inversión y desinversión definidas en el Capítulo II del Reglamento del Fondo.







Somos AAA

Riesgo Emisor o Crediticio: Riesgo inherente al incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los títulos valores que conforman el portafolio. Con el fin de minimizar el riesgo crediticio, la Sociedad Administradora conformará el portafolio del Fondo con títulos o valores que se encuentren calificados por una sociedad calificadora de riesgos aceptada por la Superintendencia Financiera de Colombia con grado no inferior a AA+ para títulos o valores de largo plazo, o su equivalente para títulos o valores de corto plazo.

Riesgo Operacional: Este riesgo hace referencia a la posibilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Sociedad Administradora, así como por eventos externos. Fiduciaria Central cuenta con un Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el sequimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo.

Riesgo de Concentración por Inversionista: Debido a la naturaleza de los activos y la consecuente necesidad de que un inversionista pueda tener hasta el 70% de la participación del Fondo, el inversionista minoritario, cuando este sea su caso, se expondrá a un riesgo de concentración que podría alterar o comprometer sus derechos políticos sobre el Fondo o un respectivo Compartimento.

Riesgos Naturales Regionales: Se entiende por Riesgos Naturales la posibilidad de pérdidas del Fondo derivados por deslizamiento de tierras, inundaciones, sismos, incendios, plagas y/o enfermedades, algunos de estos riesgos podrán estar cubiertos por una póliza de seguro cuando a esta haya lugar. Por otra parte, la posibilidad de pérdidas parciales por plagas y/o enfermedades, tendrán establecidas medidas de control y planes de contingencia por parte del Gestor Profesional, para su mitigación y/o control.

Riesgos en Relación al Crecimiento Esperado de las Plantaciones: Las proyecciones están basadas en crecimientos promedio sobre las especies plantadas. Aun así, las condiciones climatológicas pueden variar drásticamente de año a año, incidiendo favorable o desfavorablemente en el crecimiento de la plantación comercial, por lo tanto, el plazo y/o producción del proyecto puede variar.

Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo: Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir el Fondo por su propensión a ser utilizado directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretende el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Fiduciaria Central ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capitulo IV, Titulo I, Parte I









de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

A continuación, se presentan los riesgos asociados al Fondo estipulados en el numeral 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento:

| Tipo de Riesgo | Nivel de Riesgo | Materialidad |
|---|--------------------|--|
| Liquidez | Alto | Durante el cuarto trimestre persiste la situación de iliquidez en el Compartimento. |
| Tasa de Cambio | Bajo | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Emisor o Crediticio | Alto | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Contraparte | Bajo | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Operativo | N/A | Durante el cuarto trimestre de 2024 no se presentó. |
| Seguridad de la información | N/A | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Jurídico | N/A | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Asociado a la Posibilidad de Endeudamiento del FCP | Alto | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Concentración por Inversionista | N/A | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| No Consecución de Recursos | N/A | Durante el cuarto trimestre no se realizaron llamados a capital. |
| Naturales Regionales | N/A | Durante las vigencias 2023 y 2024 se reporta necesidad de rondas cortafuego y control de gusano cachón. |
| Valor, Precio y Demanda | Alto | Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación. |
| Relación al Crecimiento Esperado de las Plantaciones | Medio | Dada la iliquidez del Compartimento no es posible realizar labores de fertilización suficientes, esto de acuerdo con lo informado por el Gestor Profesional. |

2. Situación financiera.

2.1. Comportamiento y desempeño.

El proceso de liquidación del Compartimento se adelanta de conformidad con lo establecido en el reglamento del fondo, el Decreto 1984 de 2018 (por el cual se modificó el Decreto 2555 de 2010) y demás normatividad aplicable a la materia.









Al respecto es importante resaltar que el proceso de liquidación tiene como objetivo realizar una ordenada distribución de los activos del compartimento entre los inversionistas, previa la atención y/ solución de los pasivos y gastos de cada compartimento.

Así las cosas, durante este proceso se llevarán a cabo las siguientes etapas, precisando que, al cierre de la vigencia 2024, se culminó con la etapa valoración de los activos del Compartimento, y se realizó el registro en los informes financieros como valor de realización para el Activo Terreno.

| Avaluo Comercial | |
|---------------------------------|-------|
| TERRENOS | 3.995 |
| TERRENOS | |
| VALORACION TERRENO | |
| EDIFICIOS | 2 |
| CONSTRUCCIONES | |
| VALORACION DE LAS EDIFICACIONES | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | |
| | 3.997 |

Cifras expresadas en millones de pesos Fuente: Información financiera – Fiducentral

- Valoración de los activos
- Inventario de los activos y pasivos de cada compartimento
- Reconocimiento de acreencias u obligaciones
- Distribución del remanente o la adopción de otros mecanismos para atender las obligaciones reconocidas

La duración del proceso de liquidación dependerá de la adopción y solución a las situaciones particulares que afecten al compartimento del FCPVF.

2.2. Composición del Compartimento por tipo de Inversionista.

El Compartimento Caucho 11 se encuentra conformado en su totalidad por inversionistas catalogados como personas jurídicas.

Es relevante indicar, que al cierre de diciembre de 2024 el total de las participaciones del Compartimento se encuentran conformadas por personas jurídicas vinculados al Gestor Profesional y/o por el Gestor Profesional.









Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal a corte del 31 de 2.3. diciembre de 2024.

Como Anexo 1 del presente informe, se incorporan los Estados Financieros y Estados de Resultados Integrales del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho 11 con corte al 31 de diciembre de 2024.

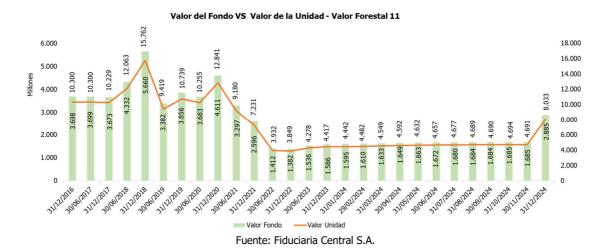
2.4. Resultados de la operación y situación financiera a corte al 31 de diciembre de 2024.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, el Compartimento maneja una (1) cuenta bancaria en la entidad financiera Bancolombia, la variación respecto a los periodos informados obedece principalmente a la incorporación de recursos por parte de vinculados y/o el Gestor Profesional a fin de cumplir con la ejecución de algunos pagos derivados del sostenimiento de la plantación y gastos propios del vehículo de inversión.

2.5. Variaciones materiales de la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2024.

Respecto a la valoración del Compartimento se evidencia que el valor registrado refleja el reconocimiento diario de la valoración del terreno durante la vigencia 2024, esto en virtud de la re-expresión diaria del inmueble vía Unidades de Valor Real (UVR), adicionalmente, se indica que de conformidad a lo estipulado en el Capítulo 01 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), la valoración del terreno es expresado diariamente por las Unidades de Valor Real (UVR).

A continuación, se presenta la evolución del valor de la unidad y el valor del Compartimento de manera semestral a corte del 31 de diciembre de 2023, y mensualmente durante la vigencia del año 2024.





Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-3900800 Fax (57) 601 - 3900800 Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1





SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA VIGILADO

www.fiducentral.com





Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el valor del Fondo es de \$2.285 millones el cual presentó un incremento del 81.90 % frente al valor registrado en el mismo corte de la vigencia 2023 por valor de \$1.586 millones.

A continuación, presentamos las rentabilidades y volatilidades del Compartimento a corte a 31 de diciembre de 2024.

| CAUCHO 11 | dic-24 |
|------------------------------|--------------------|
| Valor del Compartimento | \$2.884.719.574,75 |
| Número de unidades | 359.090,24 |
| Valor de la Unidad | 8.033,41 |
| Rentabilidad Mensual (E.A) | 56195,32% |
| Volatilidad Mensual | 0,18% |
| Rentabilidad Semestral (E.A) | 194,94% |
| Volatilidad Semestral | 0,45% |
| Rentabilidad Anual (E.A) | 81,57% |
| Volatilidad Anual | 0,40% |

Fuente: Fiduciaria Central S.A.

2.6. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del Compartimento.

A corte del 31 de diciembre de 2024, el Compartimento Caucho 11 se encuentra en proceso de liquidación y no cuenta con las condiciones suficientes y necesarias para continuar con el desarrollo de la tesis de inversión del vehículo, bajo los preceptos de un Fondo de Capital Privado.

2.7. Operaciones fuera del balance del Compartimento.

Durante el mes de diciembre del 2024, se ejecutaron cesiones de participaciones en el Compartimento, mediante contrato de cesión de participación entre inversionistas que ostentan la calidad de vinculados al Gestor Profesional. Se precisa que el predio presenta una alta probabilidad de riesgos naturales ya que no cuenta con actividades de sostenimiento e inversión en mantenimiento.

El pasado 27 de noviembre el Gestor Profesional remitio la siguiente comunicación Como accionista del Gestor Profesional, Nacobena S.A.S., e inversionista en el Fondo de Capital Privado Valor Forestal - Caucho Natural, me permito informar que, con el fin de cumplir con las políticas sobre la gestión y mitigación de conflictos de interés, he adquirido un número significativo de unidades de participación en los compartimentos del fondo. Esta acción refleja mi compromiso de alinear mis intereses con los de los inversionistas, contribuyendo a mitigar el impacto de las circunstancias actuales sobre el valor de las inversiones y garantizando una gestión ética, equitativa y sostenible de los activos.









2.8. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.

En virtud de la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento se indica que el riesgo de mercado se cataloga como bajo,, teniendo en cuenta que existen variaciones adversas en los múltiples factores externos de riesgo que afectan el valor de los activos de inversión que conforman el portafolio, tales como precios, tasas de interés, tasas de cambio, índices, entre otros.

En este sentido, el riesgo de mercado es mitigado y/o controlado a través de la administración de la duración del portafolio, el cual se encuentra a cargo del Gestor Profesional.

El pasado 10 de febrero el Gestor Profesional envió la siguiente comunicación NACOBENA S.A.S. recuerda que desde 2024, la administradora Fiduciaria Central envió todos los fondos de capital privado valor forestal a liquidación por falta de recursos. Actualmente, solo hay 5 trabajadores en plantación realizando labores de vigilancia en los compartimentos del Fondo de Capital Valor Forestal. Se han informado previamente las contingencias posibles, especialmente entre diciembre y marzo, debido a quemas en la zona que pueden causar incendios y pérdidas de activos biológicos. En diciembre, se atendió un incendio en el compartimento 12 caucho-cacao, poniendo en riesgo la integridad de los empleados. Otra contingencia es la plaga del gusano cachón, que amenaza los compartimentos entre febrero y abril. Las labores de sostenimiento no se realizan por falta de personal y recursos, y los gastos de nómina y combustible están siendo asumidos por Ferom. Reiteramos nuestra disposición para ayudar en la liquidación de los fondos lo antes posible y subrayamos la importancia de agilizar este proceso para definir la nómina actual.

2.9. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2024.

Durante el cuarto trimestre del año 2024, no existieron variaciones en el comportamiento de la operación del Compartimento. Sin perjuicio de lo anterior, durante el segundo semestre de la vigencia 2024, la sociedad Nacobena S.A.S. en calidad de Gestor Profesional informó novedades relacionadas al estado de la plantación, indicando que se encuentra expuesto a una alta probabilidad de incendios en virtud de la falta de personal en la plantación que impide emitir avisos de manera oportuna para el control, dada la inminente iliquidez del Compartimento. Cabe mencionar que estas situaciones podrían afectar o deteriorar el activo biológico y propagar afectaciones a los predios aledaños.

3. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

a) Durante la vigencia 2024 la Sociedad Administradora y el Gestor Profesional cuentan con una remuneración por la prestación de sus servicios, regida de conformidad a la Adenda del Compartimento.











b) En el numeral 7.2 de la Adenda de Compartimento se establecen los gastos a cargo del vehículo, entre los cuales se incluyen los honorarios para la Revisoría Fiscal, el cual se están asumiendo por la sociedad administradora y liquidadora.

Finalmente, se informa que Fiduciaria Central El GP no ha enviado las Rendiciones de Cuenta, solo respondio una carta el 10 de febreroal S.A, cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo el cual se establece dentro de un marco de asesoría financiera y jurídica con el fin de proteger la confianza de los inversionistas y establecer una serie de medidas destinadas al logro de la adecuada administración del Fondo.

Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

La revisoría fiscal del Fondo es efectuada por el revisor fiscal de la Sociedad Administradora (Fiduciaria Central); sin perjuicio de lo anterior los informes son independientes de los de la Sociedad Administradora.

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Atención a los Consumidores Financieros -SAC-, el cual propende por consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros, adopta sistemas para suministrar información adecuada, fortalece los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos.

| Información de Contacto del Revisor fiscal | | | | | | | |
|--|---|----------|---------------|------|-----------------------------------|--|--|
| Revisor Fiscal Principal | MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN BDO AUDIT | Teléfono | (601) 6230199 | Mail | mmartinez@bdo.com.co | | |
| Revisor Fiscal Suplente | JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA BDO AUDIT | Teléfono | (601) 6230200 | Mail | rdiaz@bdo.com.co | | |
| Información de Contacto del Defensor del Consumidor Financiero | | | | | | | |
| Defensor Principal | PATRICIA AMELIA ROJAS AMEZQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS | Teléfono | (601) 4898285 | Mail | defensoria@defensoriasemarojas.co | | |
| Defensor Suplente | SONIA ELIZABETH ROJAS IZAQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS | Teléfono | (601) 4898286 | Mail | defensoria@defensoriasemarojas.co | | |

4. Información adicional

Entendiendo las inversiones con criterios ESG como un complemento a la toma de decisiones para la mitigación de exposición a riesgos sociales y medioambientales, pues tales inversiones evitan costos por incumplimiento de regulaciones medioambientales y sociales, reducen el riesgo de posibles litigios, escándalos o crisis y desarrollan mejores relaciones con sus grupos de interés, lo que contribuye a su crecimiento de largo plazo, buscando crear valor económico y de interés para diferentes grupos económicos.

Mediante los mecanismos de revelación de información, la Sociedad Administradora reporta y/o publica a los inversionistas del Fondo información asociada al vehículo de inversión con el fin que las partes cuenten con información veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil sobre los resultados de la operación del Terminal junto con su comportamiento como Fondo de Capital Privado. Asimismo, Fiduciaria Central S.A. cuenta con su Código de Buen Gobierno orientado al correcto desarrollo de sus funciones.









"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de capital privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de capital privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de capital privado".

El pasado 05 de diciembre se remitio una comunicación al Gestor Profesional mencionando lo siguiente: La comunicación solicita que se informe a los inversionistas sobre los riesgos que enfrenta el activo biológico y se les envíen fotos anexas. Además, se pide colaboración para buscar soluciones conjuntas entre los inversionistas, el gestor profesional y la sociedad administradora, debido a la urgencia de los problemas. En la reunión del 25 de octubre de 2024, se discutió la necesidad de la colaboración del Gestor Profesional en las siguientes actividades:

- 1. Preparar un plan de contingencia con una proyección de costos, según lo estipulado en el contrato y reglamento del Fondo.
- 2. Presentar el plan de contingencia ante el Comité de Vigilancia y luego a la asamblea de inversionistas para obtener instrucciones sobre los gastos necesarios para mitigar los riesgos.
- Anexo 1. Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024
- Anexo 2. Respuesta Rendición de Cuentas Gestor Profesional.
- Anexo 3. Presentación de Contingencias, presentado por el Gestor Profesional.
- Anexo 4. Comunicado Rodrigo Mayorga

Revisó: MFUR Aprobó: MAMH









Fondo de Capital Privado Valor Forestal — Compartimento Caucho Natural 11 En liquidación desde el 07 de junio de 2024 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



| ACTIVO | Al 31 de diciembre 2024 | Al 31 de diciembre 2023 | PASIVO | Al 31 de diciembre 2024 | Al 31 de diciembre 2023 |
|--|--|--|---|--|--|
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Bancos y otras entidades | 588.856,74 | 6.769.815,24 | CUENTAS POR PAGAR Obligaciones a favor de Intermediarios Acreedores Varios Diversas | 784.532.512,29 229.939.878,44 176.642.279,90 | 759.479.157,29 229.945.285,44 181.413.786,46 |
| CUENTAS POR COBRAR Deudores Anticipos a Contratos Deterioro | 18.080.692,42 264.331,00 (18.345.023,42) | 18.080.692,42 264.331,00 (18.345.023,42) | | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 588.856,74 | 6.769.815,24 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 1.191.114.670,63 | 1.170.838.229,19 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| ACTIVOS BIOLOGICOS Productos Agropecuarios | 0,00 | 65.804.972,67 | Provisiones | 28.335.353,27 | 9.526.916,81 |
| | | | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 28.335.353,27 | 9.526.916,81 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Activos Fijos | 4.103.580.741,91 | 2.693.930.164,98 | TOTAL PASIVO | 1.219.450.023,90 | 1.180.365.146,00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 4.103.580.741,91 | 2.759.735.137,65 | ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS INVERSIONISTAS DEL FONDO | 2.884.719.574,75 | 1.586.139.806,89 |
| TOTAL ACTIVO | 4.104.169.598,65 | 2.766.504.952,89 | TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES | 4.104.169.598,65 | 2.766.504.952,89 |

CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO Representante Legal MARY LUZ ARANGO SUAREZ Contador Tarjeta Profesional No 165686-T

Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 11 En liquidación desde el 07 de junio de 2024 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



| | Años Terminados | | |
|---|-------------------------|-------------------------|--|
| | Al 31 de diciembre 2024 | Al 31 de diciembre 2023 | |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | |
| Valoración de terreno | 1.420.508.170,99 | 241.010.636,38 | |
| Rendimientos financieros | 1.122,39 | 1.825,03 | |
| Diversos | 132,81 | 1.777,36 | |
| Total Ingresos Operacionales | 1.420.509.426,19 | 241.014.238,77 | |
| MENOS: | | | |
| GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Pérdida Por Valoración Del Activo Biológico | 80.001.166,67 | 0,00 | |
| Comisiones | 18.882.653,67 | 18.107.453,18 | |
| Depreciación | 7.327.364,00 | 8.660.964,00 | |
| Honorarios | 6.339.150,00 | 7.140.000,00 | |
| Impuestos | 4.374.737,93 | 51.785,23 | |
| Perdida En Valoración De Terrenos | 3.530.230,06 | 0,00 | |
| Diversos | 1.050.888,00 | 572.632,00 | |
| Contribuciones | 423.468,00 | 2.544.534,00 | |
| Deterioro (Provisiones) | 0,00 | 17.740,53 | |
| Beneficios a Empleados | 0,00 | 3.570,00 | |
| Total Gastos Operacionales | 121.929.658,33 | 37.098.678,94 | |
| RESULTADO OPERACIONAL | 1.298.579.767,86 | 203.915.559,83 | |
| RENDIMIENTOS ABONADOS | 1.298.579.767,86 | 203.915.559,83 | |

CLAUDIA HINCAPIÉ CASTRO Representante Legal

MARY LUZ ARANGO SUAREZ Contador Tarjeta Profesional No 165686-T



Bogotá D.C, febrero 10 del 2025

Señores FIDUCIARIA CENTRAL S.A. Atención: Sr Pedro Camacho Gerente Fondos Ciudad

Asunto: Rendición de Cuentas Fondo de Capital Privado y sus compartimentos

Estimado,

Por medio de la presente, **NACOBENA S.A.S.** se permite recordar que la administradora Fiduciaria Central desde el año 2024, envío todos los fondos de capital privado valor forestal a proceso de liquidación por falta de recursos en los mismos, como consecuencia de ello hemos informado en varias ocasiones, que solo hay 5 trabajadores en plantación realizando labores de vigilancia en los diferentes compartimentos que forman parte del Fondo de Capital Valor Forestal.

Por otro lado con anterioridad hemos enviado un comunicado informando las contingencias que eventualmente se pueden presentar en dichos compartimentos, especialmente en los meses de diciembre a marzo, que son la época en que realizan quemas en la zona por parte de los dueños de las fincas aledañas y como posible riesgo pueden salirse de control las mismas ocasionando incendios y pérdidas de los activos bilógicos de los compartimentos; ejemplo de ello en el mes de diciembre se envió soporte de la atención de un incendio presentado en el compartimento 12 caucho-cacao y que fue atendido por los 4 empleados los cuales pusieron en riesgo su integridad personal, con el fin de evitar que el mismo tomara fuerza y causara daños en todas las plantaciones.

Otra de las contingencias es la plaga del gusano cachón que se presenta por los veranos intensos de la zona, siendo una amenaza en los compartimentos los meses de febrero a abril.

En cuanto a las labores de sostenimiento, las mismas no se vienen realizando por falta de personal, recursos y a su vez por encontrase en proceso de liquidación los fondos, consecuencia de ello, los gastos de nómina de este personal están siendo asumidos por el vinculado Ferom, al igual que el combustible mínimo con el que se debe contar el

compartimento para el funcionamiento de la planta de energía por un tiempo de una hora diaria, para la activación de una moto bomba implementada para la extracción de agua potable para el consumo humano y finalmente combustible para que puedan realizar rondas de vigilancia en sus motos.

Reiteramos la disposición del gestor para ayudar en todo lo que se requiera para lograr realizar la liquidación de los fondos en la menor brevedad posible; y recalcamos la importancia de agilizar dicho proceso y así definir la nómina actual.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional sobre la información presentada.

Cordialmente,

Carolina Herrera B Representante Legal NACOBENA S.A.S.

cherrera@nacobena.com



Rondas Cortafuego

En los meses de Noviembre. Diciembre, Enero y febrero se presentan quemas por parte de las fincas

vecinas y como es época de verano hay fuertes vientos que ocasionan que las llamas se puedan pasar a las plantaciones

de caucho, por ello es importante todos los años realizar la labor de hacer la franja corta fuegos para proteger.

AL ESTAR TODOS LOS FONDOS EN LIQUIDACION NO ES POSIBLE REALIZAR LAS MISMAS EN EL CIERRE DEL 2024 YA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL NI RECURSOS.

















Gusano Cachón

Es una plaga que sale en verano y si no se trata a tiempo hace daño importante al caucho en su proceso de foliación y atrasa el Crecimiento de los mismos.



Seguridad y Vigilancia

El gestor con recursos propios compro e instalo lámparas solares en todos los campamentos para que se activen en la noche por seguridad. En el mes de agosto se presento robo de las mismas en el C1 es importante tener en cuenta que al tener solo 5 empleados en plantación se pueden presentar inconvenientes de seguridad en los compartimentos que se encuentren mas alejados.

El técnico hace recorrido una vez a la semana en su moto por todos los compartimentos inclusive en los que no están asumiendo nomina de los empleados ni el combustible para la movilidad de la moto.

Pero no es suficiente ya que las distancias son largas y en caso que entren a robar no se dan cuenta sino el día que hacen la ronda











COMUNICADO

Dirigido a la Sociedad Fiduciaria Fiducentral, al Comité de Vigilancia y a la Asamblea de Accionistas

Bogotá, noviembre 27 del 2024

Estimados Señores,

En mi calidad de accionista del Gestor Profesional, Nacobena S.A.S., y como inversionista en los compartimentos del Fondo de Capital Privado Valor Forestal - Caucho Natural, me permito informar lo siguiente:

Con el propósito de cumplir con las políticas establecidas en relación con la gestión y mitigación de posibles conflictos de interés, y en coherencia con mi compromiso de actuar de manera ética y transparente, he adquirido un número significativo de unidades de participación en los diferentes compartimentos del Fondo de Capital Privado Valor Forestal.

Esta decisión refleja mi intención de alinear mis intereses como accionista del Gestor Profesional con los intereses de los inversionistas del Fondo, así como de contribuir a minimizar el impacto de las circunstancias actuales en el valor de las inversiones. A través de esta acción, reafirmo mi compromiso con la equidad y la protección de los derechos de los inversionistas, buscando siempre garantizar un manejo adecuado y sostenible de los activos bajo administración.

Agradezco la oportunidad de compartir esta información con ustedes y quedo atento a cualquier observación o consulta al respecto.

Rodrigo Mayorga

Cordialmente.

Accionista de Nacobena S.A.S. y Inversionista del Fondo de Capital Privado Valor Forestal